



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención de la Sra. Patricia Chemor, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, en el tema 4 “Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo” de la 47ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social

Nueva York, a 8 de abril de 2014

Cotejar contra lectura

Señor Presidente:

En primer lugar deseo felicitarlo por su elección, al igual que al resto de los miembros de la mesa. Estamos seguros que con su capacidad y liderazgo podremos lograr los resultados esperados por nuestras sociedades en esta importante reunión. Cuenta usted con el apoyo decidido de la Delegación de México.

México reconoce la labor del Secretario General de las Naciones Unidas y en especial del Fondo de Población, quienes después de un proceso global de más de dos años, con la aplicación de una encuesta en los países miembros, y consultas y conferencias temáticas y regionales, lograron plasmar los principales hallazgos y desafíos en el informe de revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, que nos indica el camino a seguir después de 2014.

Recibimos con beneplácito las conclusiones y recomendaciones del informe.

Los datos presentados en el examen apoyan el consenso alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, en el mismo se refrenda el respeto, la protección, la promoción y el ejercicio efectivo de los derechos humanos son requisitos necesarios para mejorar el desarrollo, la dignidad y el bienestar de todas las personas, además de que la salud y los derechos reproductivos y sexuales, nos permiten entender las consecuencias de la dinámica de la población al ser fundamentales para un desarrollo sustentable, todo esto con el firme compromiso de erradicar cualquier forma de discriminación.

Proteger y hacer efectivos los derechos humanos de los jóvenes e invertir para que puedan tener una buena educación, verdaderas aptitudes para la

subsistencia, acceso a información y servicios sobre la salud sexual y reproductiva, incluida una educación sexual integral, además de oportunidades de empleo; son necesarios para su desarrollo y estos conceptos crean las condiciones que deben darse para que puedan alcanzar su pleno potencial.

En ese sentido, para nuestro gobierno, el “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo” que los países de la región adoptamos en la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, cuenta con medidas sobre las áreas estratégicas de población y desarrollo que nos orientan para la formulación de políticas públicas, planes y programas; bajo los principios de la igualdad, transversalidad, inclusión, dignidad y los derechos humanos en la aplicación de los enfoques hacia todos los grupos en condición de vulnerabilidad, así como los temas relacionados con la salud, educación, gobernabilidad y sostenibilidad para la implementación regional del Programa de Acción de El Cairo.

Nuestro compromiso como gobierno y como Estado, con el Programa de Acción, sus medidas clave para seguir ejecutándolo, y su seguimiento después de 2014, ha quedado de manifiesto al ser México la sede de la Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que llevaremos a cabo en 2015.

Señor Presidente:

Actualmente en México, la política de población enfrenta importantes desafíos, a causa del avance alcanzado por la transición demográfica, epidemiológica y urbana. Dichos desafíos son, por una parte, el gran volumen de población joven y el envejecimiento de la estructura etaria, y, por otra, los acentuados rezagos en los patrones demográficos, asociados a la marginación, pobreza y desigualdad social, en estrecha relación con la migración internacional, y la concentración y dispersión poblacional sobre el territorio, afectando directamente al bienestar de la población y al desarrollo socioeconómico del país.

Es fundamental atender al creciente número de jóvenes que no estudian ni trabaja con políticas públicas enfocadas a mejorar sus oportunidades y su calidad de vida para aprovechar el bono demográfico presente en el país, lo que representa una oportunidad histórica para la transformación económica de México.

En este contexto, el Consejo Nacional de Población, lleva a cabo permanentemente una labor de consulta con los sectores gobierno, academia y organizaciones de la sociedad civil a fin de incorporar los diferentes enfoques,

opiniones y puntos de vista de toda la sociedad, reafirmando la vocación democrática e incluyente del Gobierno de México.

El Programa Nacional de Población 2014-2018 estará vinculado a la nueva Ley General de Población, atendiendo las necesidades del cambio demográfico observado en México entrado el siglo XXI, reafirmando a nuestro país como referente político en este rubro, tanto en Latinoamérica, como a nivel mundial.

Este Programa se enfoca en atender las necesidades poblacionales actuales, fortalecer la cultura demográfica, reducir la marginación, desigualdad y pobreza; fomentar un enfoque de género; garantizar la información y el acceso a una educación sexual y reproductiva en diversos ámbitos y niveles, enfatizando la libre decisión sobre el número de hijos y su espaciamento; para transformar la realidad nacional e impulsar el desarrollo del país en las próximas décadas.

La principal fortaleza de la política de población reside en la coordinación interinstitucional, el federalismo, la rendición de cuentas, el bienestar social e individual, y los derechos individuales y sociales.

La política de población refrenda el compromiso de México con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y es un elemento transversal de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo, como se demuestra en las acciones implementadas en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la Ley General de Educación, la mayor representación femenina en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, la Política Nacional de Agua, la Política de vivienda vertical y la Reforma de Telecomunicaciones, entre otras.

Señor Presidente:

México reitera su compromiso con la aplicación del Programa de Acción del Cairo. Queremos avanzar hacia una agenda basada en la sustentabilidad, la equidad y el respeto de los derechos humanos a través de una participación activa y propositiva en este y otros foros con base en las nuevas realidades económicas, demográficas y sociales.

Muchas Gracias